



1934
21 NOV. 1934

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de ETABLISSEMENTS HUTCHINSON, constituida en Francia y establecida en 124, Av. des Champs-Elysées, 2, Rue Balzac, PARIS, Francia, por "UN PROCEDIMIENTO PARA LA LOCALIZACION DEL ENGOMADO ENTEJIDOS"

Actualmente existen diferentes procedimientos para impregnar con caucho distintas partes de un mismo tejido, ya sea que se quieran reservar los espacios no engomados por razones de permeabilidad, de aspecto, de estética etc., o bien con idea de recortar el tejido, después de engomado, siguiendo los contornos de las partes engomadas para poder confeccionar diferentes artículos, tales como calzados, vestidos, juguetes etc., pero esos procedimientos no permiten extender, de una sola vez sobre los reji-

dos y en los lugares escogidos, nada mas que una capa de caucho, muy delgada, so pena de producir bavuras e irregularidades de engomado y adherencia.

La presente invención tiene por

15 objeto, obtener, en una sola vez, un engomado localizado de los tejidos, de toda clase de formas y espesores deseados. Consiste en colocar bajo el tejido que pasa dentro de la calandria engomadora, una superficie provista de huecos de diversas profundidades, separados

20 por biseles o corta gomas; la figura 1 muestra un ejemplo de dicha superficie. La goma se deposita sobre el tejido en los sitios correspondientes a los huecos poco profundos (A); sus contornos son limitados por la presión de los biseles o corta gomas (C); no estando,

25 la goma que corresponde a los huecos profundos (B), comprimida sobre el tejido, por consiguiente no se adhiere y puede ser despegada para pasar inmediatamente dentro del reborde de la calandria. La superficie provista de huecos y de corta gomas, puede ser realizada

30 de diferentes maneras; por ejemplo, se puede grabar un cilindro de la misma calandria, o bien se puede utilizar un cilindro ordinario liso, con placas o plantillas grabadas. Estas placas pueden ser de metal, de madera, de materias moldeadas, ebonita, ester de celulosa, resinas naturales o sintéticas, u otra substancia

35 lo suficientemente elástica para soportar, sin romperse, la presión de la calandria y no obstante, lo suficientemente rígida para que los corta gomas no se aplasten y puedan quedar intactos, aun cuando la placa

40 haya sido sometida muchas veces a la acción de la calandria. A título de ejemplo, la figura 2 muestra una instalación industrial de engomado parcial por medio



45 de una calandria provista de cilindros lisos o de placas grabadas. Estas últimas (P) despues de ser cubiertas por un trozo de tejido (t), son llevadas hacia la calandria por el tablero T1; el burlete de goma (G) reducido al espesor conveniente, llega por otra parte entre los cilindros inferiores y se adhiere al tejido en los espacios correspondientes a los huecos poco profundos de las placas. Un tablero T2, hace 50 la descarga de las placas, de las que primeramente se retira la goma que no se ha adherido y después los trozos de tejido engomado, cubriendo nuevamente las placas con tejido para cargarlas sobre el 55 tablero T1. Igualmente se puede efectuar el engomado de piezas de tejidos enteras en lugar de trozos aplicados separadamente sobre las placas. Conviene llamar la atención sobre que, ejerciéndose el efecto de los corta gomas a través del tejido, las líneas de demarcación del engomado no están exentas de pequeñas bavuras, pero su pureza es, es general, suficiente para su utilización.



60

65 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Francia el 22 de noviembre de 1933, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

-----o N O T A o-----

70 Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º.- Un procedimiento para la localización del engomado en tejidos, obtenido de una sola vez, para toda clase de formas y espesoras, pasando por la calandria y caracterizado por: La aplicación

75

del tejido, en el momento de pasar éste último entre los cilindros de la calandria, sobre una superficie provista de huecos de diversas profundidades separadas por biseles corta gomas; La realización de ésta superficie grabando directamente el cilindro infe-

80

rior de la calandria o bien por medio de placas grabadas que se hacen pasar entre el tejido y el cilindro liso inferior; Y la aplicación del procedimiento para obtener trozos de tejido parcialmente engomados (procedimiento que puede ser aplicado bien sea de un

85

modo continuo con piezas enteras de tejido, o bien sobre trozos de tejido cortados previamente) utilizables para la confección de toda clase de artículos impregnados de caucho, tales como calzados, vestidos, juguetes, etc.



90

2º.- Un procedimiento para la localización del engomado en tejidos.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, con los fines que se han especificado y representado en el dibujo que se acompaña.

95

Esta Memoria consta de cuatro hojas, escritas por una sola cara.

Madrid 21 de noviembre de 1934

P. A.

Alberto de Elzaburu

Por Poder

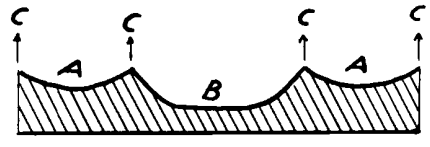


Fig 1

Alberto de la...
P...
Chavez

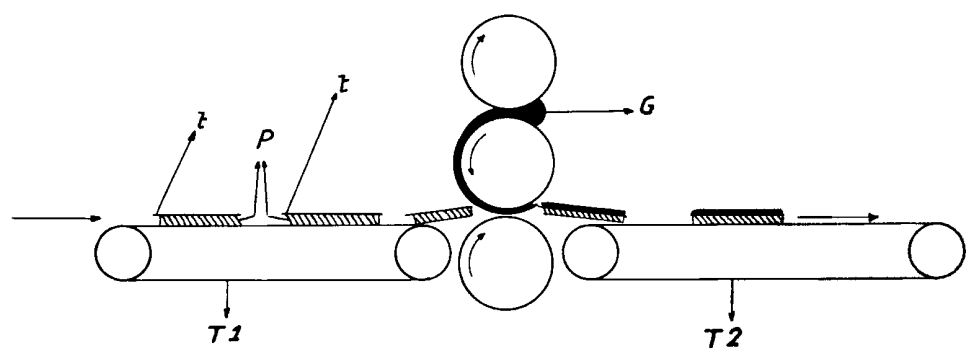


Fig 2